

## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME:** Informe con código C.I. N° 06/2019-S2-C, correspondiente al Segundo Seguimiento del Informe con código C.I. N° 06/2019 emergente de la Evaluación a la Implantación del Sistema de Administración de Personal, cuyo periodo comprendió entre el 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019. El periodo de evaluación de las operaciones sujetas al segundo seguimiento, comprendió desde el 4 de enero al 31 de octubre de 2021; ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual gestión 2021 Reprogramado de la Dirección Regional de Auditoría Interna, a lo estipulado en el apartado 219-Seguimiento, referente a la Novena Norma del Manual de Normas de Auditoría Gubernamental, aprobada según Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N.° CGE-1/010/97 del 25 de marzo de 1997.

**OBJETIVO:** Emitir una opinión sobre el cumplimiento de las recomendaciones del informe con código C.I. N° 06/2019 emergente de la Evaluación a la Implantación del Sistema de Administración de Personal, cuyo periodo comprendió entre el 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019, determinadas en el primer seguimiento como no cumplidas, correspondientes a las Direcciones Administrativas N.° 1-Yacuiba y N.° 2-Villa Montes.

**OBJETO:** Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de recomendaciones el Informe con código C.I. N° 06/2019 emergente de la Evaluación a la Implantación del Sistema de Administración de Personal, cuyo periodo comprendió entre el 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019, el Informe del Primer Seguimiento con código INF. DRAI/IS N° 06/2020, Formulario del Cronograma de Implantación de Recomendaciones y demás documentación generada, y proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Regional de Economía y Finanzas Públicas del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco-Yacuiba, por las Unidades de Recursos Humanos de la Oficina Central y las Unidades Ejecutoras de SERECA y PROVISA dependientes del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco-Villa Montes, respecto a la recomendación sujeta a la evaluación.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

#### **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

##### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 1-YACUIBA**

7.1. Files de personal con documentación incompleta y desactualizada.

##### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 3-VILLA MONTES**

7.2. Falta de formulación del plan de personal.

- 7.3. Falta de una programación de evaluación de desempeño de personal y su ejecución
- 7.4. Falta de ejecución de programas de movilidad de personal.
- 7.5. Falta de un Programa de Capacitación Anual sustentada en la detección de necesidades de la población.

Yacuiba, 30 de noviembre de 2021.



Lic. David Ortega Soliz  
**Director Regional de Auditoría Interna a.i.**  
**Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco**